

# Factura Pequeño Contribuyente

**NERY VINICIO RAMIREZ HERNÁNDEZ**  
 NIT Emisor: 48861527  
**GEOSERVICE GREEN ROCK**  
 1 AVENIDA A-4-88 RESIDENCIAL KAS POC, zona 8, San Pedro  
 Cereza, ALTA VERAPAZ  
 NIT Receptor: 3377938  
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
 Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-7H ZONA 11, LAS CHARCAS

**NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:**  
 40172528-E135-4523-AASF-21C34DC80501  
**Serie:** 401732584 Número de DTE: 3789423234  
 Número Acceso:

Fecha y hora de emisión: 30-jun-2024 10:15:22  
 Fecha y hora de certificación: 09-jun-2024 10:15:22

Ata	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuento (Q)	Otro Descuento(Q)	Total (Q)	Impuesto
1	Servicio	1	Por Servicios PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, prestados al MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, en la DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, del 01/06/2024 al 30/06/2024, según contrato número MDM-92-2024.	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	
<b>TOTALES:</b>					0.00	0.00	10,000.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal.

Cese del certificado

---

Superintendencia de Administraciones Tributarias (SAT) NIT: 10803949





152713  
INGENIERO



152712  
INGENIERO



897138  
INGENIERO




**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
*Nery Vinicio Ramirez Hernandez*  
**INGENIERO GEÓLOGO**  
**COLEGIADO ACTIVO 15959**

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

Ingeniero  
Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número MEM-82-2024, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **Informe Mensual** de actividades desarrolladas en el periodo del **01 al 30 de junio del año 2024**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesoría profesional en la realización de Supervisiones de Campo

- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. **PRODUCCIÓN E INYECCIÓN**: En este campo hay 8 pozos productores (RS-02, RS-04, RS-07, RS-101, CB-01, CB-02, CB-101 & TB-3) y 2 pozos inyectores (RS-3 & CH-2). La supervisión de este mes se realizó en base a los nombramientos DGH-RT-250-2024 & DGH-RT-275-2024.
- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. **COMPLETACIÓN**: Durante las presentes comisiones, se intervino el pozo RS-101 y RS-04A.

c) Asesoría profesional geológica en inspeccionar condiciones de pozos productores e inyectores, así como verificar trabajos de intervención de pozos, obra civil, mantenimiento y actividades en general, llevadas a cabo en los diferentes campos petroleros del interior del país

- En campo RUBELSANTO; del contrato 2-2009. **POZO RS-02, POZO PRODUCTOR (ABIERTO)**: Rata promedio de producción diaria = 25.79 BNP; API promedio = 19.1 & BSW promedio = 97.41%.
- En campo RUBELSANTO; del contrato 2-2009. **POZO RS-04, POZO PRODUCTOR (ABIERTO)**: Rata promedio de producción diaria = 145.37 BNP; API promedio = 25.8 & BSW promedio = 81.46%.
- En campo RUBELSANTO; del contrato 2-2009. **POZO RS-07, POZO PRODUCTOR (ABIERTO)**: Rata promedio de producción diaria = 16.26 BNP; API promedio = 21.8 & BSW promedio = 91.44%.
- En campo RUBELSANTO; del contrato 2-2009. **POZO RS-101, POZO PRODUCTOR (ABIERTO)**: Rata promedio de producción diaria = 47.22 BNP; API promedio = 25.6 & BSW promedio = 93.5%.
- En campo CARIBE; del contrato 2-2009. **POZO CB-01, POZO PRODUCTOR (ABIERTO)**: Rata promedio de producción diaria = 24.45 BNP; API promedio = 19.4 & BSW promedio = 97.46%.
- En campo CARIBE; del contrato 2-2009. **POZO CB-02, POZO PRODUCTOR (ABIERTO)**: Rata promedio de producción diaria = 18.68 BNP; BSW promedio = 21.1 & BSW promedio = 95.85%.
- En campo CARIBE; del contrato 2-2009. **POZO CB-101, POZO PRODUCTOR (ABIERTO)**: Rata promedio de producción diaria = 85.91 BNP; API promedio = 16.5 & BSW promedio = 93.19%.
- En campo TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. **POZO TB-03, POZO PRODUCTOR (ABIERTO)**: Rata promedio de producción diaria = 142.44 BNP; API promedio = 19.8 & BSW promedio = 83.46%.
- En campo RUBELSANTO; del contrato 2-2009. **POZO RS-03, POZO INYECTOR (ABIERTO/CERRADO)**: Rata promedio de inyección diaria = 1900 BA.
- En campo CHINAJÁ, del contrato 2-2009. **POZO CH-02, POZO INYECTOR (ABIERTO/CERRADO)**: Rata promedio de inyección diaria = 3200 BA.

**d) Asesoría profesional en fiscalizar la producción petrolera en los diferentes campos petroleros ubicados en el interior del país y supervisar la infraestructura de producción petrolera en dichos campos**

- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se fiscalizó durante este mes los tanques de almacenamiento de crudo, según nombramientos DGH-RT-250-2024 & DGH-RT-275-2024.
- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se apoyó en el cierre de mes fiscal (junio) del contrato 2-2009, según nombramientos DGH-RT-250-2024 & DGH-RT-275-2024.
- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se inspeccionó físicamente los tanques de almacenamiento, tuberías de producción, separadores y demás equipo de producción, todo funcionando condiciones regulares, según nombramientos DGH-RT-250-2024 & DGH-RT-275-2024.
- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se supervisó la carga de camiones cisterna, según nombramientos DGH-RT-250-2024 & DGH-RT-275-2024.

**e) Asesoría profesional en revisar procedimientos de cálculo de producción petrolera, en los reportes presentados por las operadoras de contratos petroleros**

- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se revisó cálculos de 14 informes de producción enviados al delegado del MEM, donde se determinó volúmenes brutos de crudo, volúmenes netos de crudo, volúmenes de gas, volúmenes de agua producida, el grado API del crudo & porcentajes de BSW, según nombramientos DGH-RT-250-2024 & DGH-RT-275-2024.
- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se revisó cálculos de 14 informes de producción enviados al delegado del MEM, donde se tabuló y comparó volúmenes de agua que se inyectó en los pozos RS-03 & CH-02, según nombramientos DGH-RT-250-2024 & DGH-RT-275-2024.

**f) Asesorar en la preparación y entrega de información actualizada de la producción por pozo y campo, de los contratos de explotación que supervise**

- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Durante los 14 días de comisión se actualizó la base de datos que contiene la información referente a la producción diaria de petróleo-agua y volúmenes de inyección, según nombramientos DGH-RT-250-2024 & DGH-RT-275-2024.
- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se actualizó la base de datos que contiene los despachos de crudo (aforos), según nombramientos DGH-RT-250-2024 & DGH-RT-275-2024.

**g) Asesorar profesionalmente en el control del cumplimiento de informes mensuales, trimestrales y anuales**

- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se realizó 14 informes de inspección diaria, según nombramientos DGH-RT-250-2024 & DGH-RT-275-2024.
- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se realizó 14 resúmenes de producción, según nombramientos DGH-RT-250-2024 & DGH-RT-275-2024.
- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se realizó 1 informe final de comisión, según nombramientos DGH-RT-250-2024 & DGH-RT-275-2024.

**h) Asesoría profesional en las distintas actividades que sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos**

- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se realizó actas informativas referentes a diferentes operaciones realizadas en el contrato 2-2009, según nombramientos DGH-RT-250-2024 & DGH-RT-275-2024.
- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se realizó 1 informe quincenal de inspección en el contrato 2-2009, según nombramientos DGH-RT-250-2024 & DGH-RT-275-2024.
- Se apoyó profesionalmente con información solicitada por personal de oficinas centrales de la Dirección General de Hidrocarburos, según nombramientos DGH-RT-250-2024 & DGH-RT-275-2024.

Ingeniero  
Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número MEM-82-2024, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el informe Final de actividades desarrolladas en el periodo del 03 de enero al 30 de junio del año 2024.

Se detallan Actividades del mes de enero a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesoría profesional en la realización de Supervisiones de Campo

- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. PRODUCCIÓN E INYECCIÓN: En este campo hay 7 pozos productores (RS-02, RS-04, RS-07, CB-01, CB-02, CB-101 & TB-3) y 2 pozos inyectores (RS-3 & CH-2). La supervisión de este mes se realizó en base a los nombramientos DGH-RT-3-2024.
- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. COMPLETACIÓN: Durante la comisión del nombramiento DGH-RT-3-2024, no hubo intervenciones en este contrato.

c) Asesoría profesional geológica en inspeccionar condiciones de pozos productores e inyectores, así como verificar trabajos de intervención de pozos, obra civil, mantenimiento y actividades en general, llevadas a cabo en los diferentes campos petroleros del interior del país

- En campo RUBELSANTO; del contrato 2-2009. POZO RS-02. POZO PRODUCTOR (ABIERTO): Rata promedio de producción diaria = 47.23 BNP; API promedio = 18.3 & BSW promedio = 95.1%.
- En campo RUBELSANTO; del contrato 2-2009. POZO RS-04. POZO PRODUCTOR (ABIERTO): Rata promedio de producción diaria = 292.22 BNP; API promedio = 23.3 & BSW promedio = 73.0%.
- En campo RUBELSANTO; del contrato 2-2009. POZO RS-07. POZO PRODUCTOR (ABIERTO): Rata promedio de producción diaria = 25.85 BNP; API promedio = 23.3 & BSW promedio = 83.2%.
- En campo CARIBE; del contrato 2-2009. POZO CB-01. POZO PRODUCTOR (ABIERTO): Rata promedio de producción diaria = 28.85 BNP; API promedio = 20.3 & BSW promedio = 97.0%.
- En campo CARIBE; del contrato 2-2009. POZO CB-02. POZO PRODUCTOR (ABIERTO): Rata promedio de producción diaria = 21.84 BNP; BSW promedio = 20.2 o & BSW promedio = 95.0%.
- En campo CARIBE; del contrato 2-2009. POZO CB-101. POZO PRODUCTOR (ABIERTO): Rata promedio de producción diaria = 83.92 BNP; API promedio = 17.1 & BSW promedio = 93.5%.
- En campo TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. POZO TB-03. POZO PRODUCTOR (ABIERTO): Rata promedio de producción diaria = 147.01 BNP; API promedio = 19.3 & BSW promedio = 83.6%.
- En campo RUBELSANTO; del contrato 2-2009. POZO RS-03. POZO INYECTOR (ABIERTO/CERRADO): Rata promedio de inyección diaria = 2100 BA.
- En campo CHINAJÁ, del contrato 2-2009. POZO CH-02. POZO INYECTOR (ABIERTO/CERRADO): Rata promedio de inyección diaria = 3300 BA.

**d) Asesoría profesional en fiscalizar la producción petrolera en los diferentes campos petroleros ubicados en el interior del país y supervisar la infraestructura de producción petrolera en dichos campos**

- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se fiscalizó durante este mes los tanques de almacenamiento de crudo, según nombramiento DGH-RT-3-2024.
- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se apoyó en el cierre de mes fiscal (enero) del contrato 2-2009, según nombramiento DGH-RT-3-2024.
- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se inspeccionó físicamente los tanques de almacenamiento, tuberías de producción, separadores y demás equipo de producción, todo funcionando condiciones regulares, según nombramiento DGH-RT-3-2024.
- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se supervisó la carga de camiones sistema, según nombramiento DGH-RT-3-2024.

**e) Asesoría profesional en revisar procedimientos de cálculo de producción petrolera, en los reportes presentados por las operadoras de contratos petroleros**

- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se revisó cálculos de 21 informes de producción enviados al delegado del MEM, donde se determinó volúmenes brutos de crudo, volúmenes netos de crudo, volúmenes de gas, volúmenes de agua producida, el grado API del crudo & porcentajes de BSW, según nombramiento DGH-RT-3-2024.
- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se revisó cálculos de 21 informes de producción enviados al delegado del MEM, donde se tabuló y comparó volúmenes de agua que se inyectó en los pozos RS-03 & CH-02, según nombramiento DGH-RT-3-2024.

**f) Asesorar en la preparación y entrega de información actualizada de la producción por pozo y campo, de los contratos de explotación que supervise**

- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Durante los 21 días de comisión se actualizó la base de datos que contiene la información referente a la producción diaria de petróleo-agua y volúmenes de inyección, según nombramiento DGH-RT-3-2024.
- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se actualizó la base de datos que contiene los despachos de crudo (aforos), según nombramiento DGH-RT-3-2024.

**g) Asesorar profesionalmente en el control del cumplimiento de informes mensuales, trimestrales y anuales**

- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se realizó 21 informes de inspección diaria, según nombramiento DGH-RT-3-2024.
- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se realizó 21 resúmenes de producción, según nombramiento DGH-RT-3-2024.
- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se realizó 1 informe final de comisión, según nombramiento DGH-RT-3-2024.

**h) Asesoría profesional en las distintas actividades que sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos**

- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se realizó actas informativas referentes a diferentes operaciones realizadas en el contrato 2-2009, según nombramiento DGH-RT-3-2024.
- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se realizó 2 informes quincenal de inspección en el contrato 2-2009, según nombramiento DGH-RT-3-2024.
- Se apoyó profesionalmente con información solicitada por personal de oficinas centrales de la Dirección General de Hidrocarburos, según nombramiento DGH-RT-3-2024.

**Se detallan Actividades del mes de febrero a continuación:**

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesoría profesional en la realización de Supervisiones de Campo

- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. PRODUCCIÓN E INYECCIÓN: En este campo hay 7 pozos productores (RS-02, RS-04, RS-07, CB-01, CB-02, CB-101 & TB-3) y 2 pozos inyectores (RS-3 & CH-2). La supervisión de este mes se realizó en base a los nombramientos DGH-RT-3-2024 & DGH-RT-64-2024.
- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. COMPLETACIÓN: Durante las presentes comisiones, no hubo intervenciones en este contrato.

c) Asesoría profesional geológica en inspeccionar condiciones de pozos productores e inyectores, así como verificar trabajos de intervención de pozos, obra civil, mantenimiento y actividades en general, llevadas a cabo en los diferentes campos petroleros del Interior del país

- En campo RUBELSANTO; del contrato 2-2009. POZO RS-02, POZO PRODUCTOR (ABIERTO): Rata promedio de producción diaria = 48.21 BNP; API promedio = 18.4 & BSW promedio = 95.0%.
- En campo RUBELSANTO; del contrato 2-2009. POZO RS-04, POZO PRODUCTOR (ABIERTO): Rata promedio de producción diaria = 238.80 BNP; API promedio = 24.4 & BSW promedio = 74.2%.
- En campo RUBELSANTO; del contrato 2-2009. POZO RS-07, POZO PRODUCTOR (ABIERTO): Rata promedio de producción diaria = 25.57 BNP; API promedio = 20.2 & BSW promedio = 83.85%.
- En campo CARIBE; del contrato 2-2009. POZO CB-01, POZO PRODUCTOR (ABIERTO): Rata promedio de producción diaria = 28.26 BNP; API promedio = 20.3 & BSW promedio = 97.14%.
- En campo CARIBE; del contrato 2-2009. POZO CB-02, POZO PRODUCTOR (ABIERTO): Rata promedio de producción diaria = 22.55 BNP; BSW promedio = 20.1 & BSW promedio = 94.6%.
- En campo CARIBE; del contrato 2-2009. POZO CB-101, POZO PRODUCTOR (ABIERTO): Rata promedio de producción diaria = 80.80 BNP; API promedio = 17.0 & BSW promedio = 93.7%.
- En campo TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. POZO TB-03, POZO PRODUCTOR (ABIERTO): Rata promedio de producción diaria = 142.90 BNP; API promedio = 19.4 & BSW promedio = 84.4%.
- En campo RUBELSANTO; del contrato 2-2009. POZO RS-03, POZO INYECTOR (ABIERTO/CERRADO): Rata promedio de inyección diaria = 2000 BA.
- En campo CHINAJÁ, del contrato 2-2009. POZO CH-02, POZO INYECTOR (ABIERTO/CERRADO): Rata promedio de inyección diaria = 3400 BA.

d) Asesoría profesional en fiscalizar la producción petrolera en los diferentes campos petroleros ubicados en el interior del país y supervisar la infraestructura de producción petrolera en dichos campos

- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se fiscalizó durante este mes los tanques de almacenamiento de crudo, según nombramientos DGH-RT-3-2024 & DGH-RT-64-2024.
- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se apoyó en el cierre de mes fiscal (febrero) del contrato 2-2009, según nombramientos DGH-RT-3-2024 & DGH-RT-64-2024.
- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se inspeccionó físicamente los tanques de almacenamiento, tuberías de producción, separadores y demás equipo de producción, todo funcionando condiciones regulares, según nombramientos DGH-RT-3-2024 & DGH-RT-64-2024.
- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se supervisó la carga de camiones sistema, según nombramientos DGH-RT-3-2024 & DGH-RT-64-2024.

e) Asesoría profesional en revisar procedimientos de cálculo de producción petrolera, en los reportes presentados por las operadoras de contratos petroleros

- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se revisó cálculos de 21 informes de producción enviados al delegado del MEM, donde se determinó volúmenes brutos de crudo, volúmenes netos de crudo, volúmenes de gas, volúmenes de agua producida, el grado API del crudo &

porcentajes de BSW, según nombramientos DGH-RT-3-2024 & DGH-RT-64-2024.

- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se revisó cálculos de 21 informes de producción enviados al delegado del MEM, donde se tabuló y comparó volúmenes de agua que se inyectó en los pozos RS-03 & CH-02, según nombramientos DGH-RT-3-2024 & DGH-RT-64-2024.

**f) Asesorar en la preparación y entrega de información actualizada de la producción por pozo y campo, de los contratos de explotación que supervise**

- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Durante los 21 días de comisión se actualizó la base de datos que contiene la información referente a la producción diaria de petróleo-agua y volúmenes de inyección, según nombramientos DGH-RT-3-2024 & DGH-RT-64-2024.
- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se actualizó la base de datos que contiene los despachos de crudo (aforos), según nombramientos DGH-RT-3-2024 & DGH-RT-64-2024.

**g) Asesorar profesionalmente en el control del cumplimiento de informes mensuales, trimestrales y anuales**

- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se realizó 21 informes de inspección diaria, según nombramientos DGH-RT-3-2024 & DGH-RT-64-2024.
- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se realizó 21 resúmenes de producción, según nombramientos DGH-RT-3-2024 & DGH-RT-64-2024.
- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se realizó 1 informe final de comisión, según nombramientos DGH-RT-3-2024 & DGH-RT-64-2024.

**h) Asesoría profesional en las distintas actividades que sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos**

- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se realizó actas informativas referentes a diferentes operaciones realizadas en el contrato 2-2009, según nombramientos DGH-RT-3-2024 & DGH-RT-64-2024.
- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se realizó 2 informes quincenal de inspección en el contrato 2-2009, según nombramientos DGH-RT-3-2024 & DGH-RT-64-2024.
- Se apoyó profesionalmente con información solicitada por personal de oficinas centrales de la Dirección General de Hidrocarburos, según nombramientos DGH-RT-3-2024 & DGH-RT-64-2024.

Se detallan Actividades del mes de marzo a continuación:

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Asesoría profesional en la realización de Supervisiones de Campo**

- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. PRODUCCIÓN E INYECCIÓN; En este campo hay 7 pozos productores (RS-02, RS-04, RS-07, CB-01, CB-02, CB-101 & TB-3) y 2 pozos inyectores (RS-3 & CH-2). La supervisión de este mes se realizó en base a los nombramientos DGH-RT-64-2024 & DGH-RT-111-2024.
- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. COMPLETACIÓN; Durante las presentes comisiones, se intervino 3 veces el pozo RS-04A y 1 vez el pozo RS-07.

**c) Asesoría profesional geológica en inspeccionar condiciones de pozos productores e inyectores, así como verificar trabajos de intervención de pozos, obra civil, mantenimiento y actividades en general, llevadas a cabo en los diferentes campos petroleros del interior del país**

- En campo RUBELSANTO; del contrato 2-2009. POZO RS-02, POZO PRODUCTOR (ABIERTO): Rata promedio de producción diaria = 42.36 BNP; API promedio = 18.2 & BSW promedio = 95.55%.

- En campo RUBELSANTO; del contrato 2-2009. POZO RS-04, POZO PRODUCTOR (ABIERTO): Rata promedio de producción diaria = 230.92 BNP; API promedio = 23.1 & BSW promedio = 74.2%.
- En campo RUBELSANTO; del contrato 2-2009. POZO RS-07, POZO PRODUCTOR (ABIERTO): Rata promedio de producción diaria = 23.87 BNP; API promedio = 23.9 & BSW promedio = 83.65%.
- En campo CARIBE; del contrato 2-2009. POZO CB-01, POZO PRODUCTOR (ABIERTO): Rata promedio de producción diaria = 27.32 BNP; API promedio = 19.8 & BSW promedio = 97.25%.
- En campo CARIBE; del contrato 2-2009. POZO CB-02, POZO PRODUCTOR (ABIERTO): Rata promedio de producción diaria = 23.93 BNP; BSW promedio = 19.2 & BSW promedio = 94.6%.
- En campo CARIBE; del contrato 2-2009. POZO CB-101, POZO PRODUCTOR (ABIERTO): Rata promedio de producción diaria = 81.55 BNP; API promedio = 17.1 & BSW promedio = 93.12%.
- En campo TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. POZO TB-03, POZO PRODUCTOR (ABIERTO): Rata promedio de producción diaria = 136.72 BNP; API promedio = 19.4 & BSW promedio = 84.22%.
- En campo RUBELSANTO; del contrato 2-2009. POZO RS-03, POZO INYECTOR (ABIERTO/CERRADO): Rata promedio de inyección diaria = 1800 BA.
- En campo CHINAJÁ, del contrato 2-2009. POZO CH-02, POZO INYECTOR (ABIERTO/CERRADO): Rata promedio de inyección diaria = 3300 BA.

**d) Asesoría profesional en fiscalizar la producción petrolera en los diferentes campos petroleros ubicados en el interior del país y supervisar la infraestructura de producción petrolera en dichos campos**

- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se fiscalizó durante este mes los tanques de almacenamiento de crudo, según nombramientos DGH-RT-64-2024 & DGH-RT-111-2024.
- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se apoyó en el cierre de mes fiscal (marzo) del contrato 2-2009, según nombramientos DGH-RT-64-2024 & DGH-RT-111-2024.
- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se inspeccionó físicamente los tanques de almacenamiento, tuberías de producción, separadores y demás equipo de producción, todo funcionando condiciones regulares, según nombramientos DGH-RT-64-2024 & DGH-RT-111-2024.

**e) Asesoría profesional en revisar procedimientos de cálculo de producción petrolera, en los reportes presentados por las operadoras de contratos petroleros**

- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se revisó cálculos de 21 informes de producción enviados al delegado del MEM, donde se determinó volúmenes brutos de crudo, volúmenes netos de crudo, volúmenes de gas, volúmenes de agua producida, el grado API del crudo & porcentajes de BSW, según nombramientos DGH-RT-64-2024 & DGH-RT-111-2024.
- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se revisó cálculos de 21 informes de producción enviados al delegado del MEM, donde se tabuló y comparó volúmenes de agua que se inyectó en los pozos RS-03 & CH-02, según nombramientos DGH-RT-64-2024 & DGH-RT-111-2024.

**f) Asesorar en la preparación y entrega de información actualizada de la producción por pozo y campo, de los contratos de explotación que supervise**

- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Durante los 21 días de comisión se actualizó la base de datos que contiene la información referente a la producción diaria de petróleo-agua y volúmenes de inyección, según nombramientos DGH-RT-64-2024 & DGH-RT-111-2024.
- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se actualizó la base de datos que contiene los despachos de crudo (aforos), según nombramientos DGH-RT-64-2024 & DGH-RT-111-2024.

**g) Asesorar profesionalmente en el control del cumplimiento de informes mensuales, trimestrales y anuales**

- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se realizó 21 informes de inspección diaria, según nombramientos DGH-RT-64-2024 & DGH-RT-111-2024.

- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se realizó 21 resúmenes de producción, según nombramientos DGH-RT-64-2024 & DGH-RT-111-2024.
- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se realizó 1 informe final de comisión, según nombramientos DGH-RT-64-2024 & DGH-RT-111-2024.

**h) Asesoría profesional en las distintas actividades que sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos**

- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se realizó actas informativas referentes a diferentes operaciones realizadas en el contrato 2-2009, según nombramientos DGH-RT-64-2024 & DGH-RT-111-2024.
- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se realizó 2 informes quincenal de inspección en el contrato 2-2009, según nombramientos DGH-RT-64-2024 & DGH-RT-111-2024.
- Se apoyó profesionalmente con información solicitada por personal de oficinas centrales de la Dirección General de Hidrocarburos, según nombramientos DGH-RT-64-2024 & DGH-RT-111-2024.

**Se detallan Actividades del mes de abril a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Asesoría profesional en la realización de Supervisiones de Campo**

- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. PRODUCCIÓN E INYECCIÓN: En este campo hay 8 pozos productores (RS-02, RS-04, RS-07, RS-101, CB-01, CB-02, CB-101 & TB-3) y 2 pozos inyectores (RS-3 & CH-2). La supervisión de este mes se realizó en base a los nombramientos DGH-RT-144-2024 & DGH-RT-159-2024.
- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. COMPLETACIÓN: Durante las presentes comisiones, se intervino el pozo RS-101 y TB-03.

**c) Asesoría profesional geológica en inspeccionar condiciones de pozos productores e inyectores, así como verificar trabajos de intervención de pozos, obra civil, mantenimiento y actividades en general, llevadas a cabo en los diferentes campos petroleros del interior del país**

- En campo RUBELSANTO; del contrato 2-2009. POZO RS-02, POZO PRODUCTOR (ABIERTO): Rata promedio de producción diaria = 40.94 BNP; API promedio = 18.8 & BSW promedio = 85.87%.
- En campo RUBELSANTO; del contrato 2-2009. POZO RS-04, POZO PRODUCTOR (ABIERTO): Rata promedio de producción diaria = 186.28 BNP; API promedio = 24.7 & BSW promedio = 74.2%.
- En campo RUBELSANTO; del contrato 2-2009. POZO RS-07, POZO PRODUCTOR (ABIERTO): Rata promedio de producción diaria = 26.45 BNP; API promedio = 19.8 & BSW promedio = 82.60%.
- En campo RUBELSANTO; del contrato 2-2009. POZO RS-101, POZO PRODUCTOR (ABIERTO): Rata promedio de producción diaria = 112.30 BNP; API promedio = 23.9 & BSW promedio = 82.80%.
- En campo CARIBE; del contrato 2-2009. POZO CB-01, POZO PRODUCTOR (ABIERTO): Rata promedio de producción diaria = 27.21 BNP; API promedio = 19.6 & BSW promedio = 97.17%.
- En campo CARIBE; del contrato 2-2009. POZO CB-02, POZO PRODUCTOR (ABIERTO): Rata promedio de producción diaria = 22.86 BNP; BSW promedio = 19.1 & BSW promedio = 95.3%.
- En campo CARIBE; del contrato 2-2009. POZO CB-101, POZO PRODUCTOR (ABIERTO): Rata promedio de producción diaria = 83.70 BNP; API promedio = 17.1 & BSW promedio = 93.12%.
- En campo TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. POZO TB-03, POZO PRODUCTOR (ABIERTO): Rata promedio de producción diaria = 137.16 BNP; API promedio = 19.6 & BSW promedio = 84.05%.
- En campo RUBELSANTO; del contrato 2-2009. POZO RS-03, POZO INYECTOR (ABIERTO/CERRADO): Rata promedio de inyección diaria = 1750 BA.
- En campo CHINAJÁ, del contrato 2-2009. POZO CH-02, POZO INYECTOR (ABIERTO/CERRADO): Rata promedio de inyección diaria = 3100 BA.

**d) Asesoría profesional en fiscalizar la producción petrolera en los diferentes campos petroleros ubicados en el interior del país y supervisar la infraestructura de producción petrolera en dichos campos**

- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se fiscalizó durante este mes los tanques de almacenamiento de crudo, según nombramientos DGH-RT-144-2024 & DGH-RT-159-2024.
- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se apoyó en el cierre de mes fiscal (abril) del contrato 2-2009, según nombramientos DGH-RT-144-2024 & DGH-RT-159-2024.
- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se inspeccionó físicamente los tanques de almacenamiento, tuberías de producción, separadores y demás equipo de producción, todo funcionando condiciones regulares, según nombramientos DGH-RT-144-2024 & DGH-RT-159-2024.
- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se supervisó la carga de camiones sistema, según nombramientos DGH-RT-144-2024 & DGH-RT-159-2024.

**e) Asesoría profesional en revisar procedimientos de cálculo de producción petrolera, en los reportes presentados por las operadoras de contratos petroleros**

- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se revisó cálculos de 14 informes de producción enviados al delegado del MEM, donde se determinó volúmenes brutos de crudo, volúmenes netos de crudo, volúmenes de gas, volúmenes de agua producida, el grado API del crudo & porcentajes de BSW, según nombramientos DGH-RT-144-2024 & DGH-RT-159-2024.
- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se revisó cálculos de 14 informes de producción enviados al delegado del MEM, donde se tabuló y comparó volúmenes de agua que se inyectó en los pozos RS-03 & CH-02, según nombramientos DGH-RT-144-2024 & DGH-RT-159-2024.

**f) Asesorar en la preparación y entrega de información actualizada de la producción por pozo y campo, de los contratos de explotación que supervise**

- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Durante los 14 días de comisión se actualizó la base de datos que contiene la información referente a la producción diaria de petróleo-agua y volúmenes de inyección, según nombramientos DGH-RT-144-2024 & DGH-RT-159-2024.
- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se actualizó la base de datos que contiene los despachos de crudo (aforos), según nombramientos DGH-RT-144-2024 & DGH-RT-159-2024.

**g) Asesorar profesionalmente en el control del cumplimiento de informes mensuales, trimestrales y anuales**

- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se realizó 14 informes de inspección diaria, según nombramientos DGH-RT-144-2024 & DGH-RT-159-2024.
- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se realizó 14 resúmenes de producción, según nombramientos DGH-RT-144-2024 & DGH-RT-159-2024.
- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se realizó 1 informe final de comisión, según nombramientos DGH-RT-144-2024 & DGH-RT-159-2024.

**h) Asesoría profesional en las distintas actividades que sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos**

- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se realizó actas informativas referentes a diferentes operaciones realizadas en el contrato 2-2009, según nombramientos DGH-RT-144-2024 & DGH-RT-159-2024.
- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se realizó 1 informe quincenal de inspección en el contrato 2-2009, según nombramientos DGH-RT- DGH-RT-144-2024 & DGH-RT-159-2024.
- Se apoyó profesionalmente con información solicitada por personal de oficinas centrales de la Dirección General de Hidrocarburos, según nombramientos DGH-RT-144-2024 & DGH-RT-159-2024.

Se detallan Actividades del mes de mayo a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesoría profesional en la realización de Supervisiones de Campo

- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. PRODUCCIÓN E INYECCIÓN: En este campo hay 8 pozos productores (RS-02, RS-04, RS-07, RS-101, CB-01, CB-02, CB-101 & TB-3) y 2 pozos inyectores (RS-3 & CH-2). La supervisión de este mes se realizó en base a los nombramientos DGH-RT-186-2024 & DGH-RT-222-2024.
- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. COMPLETACIÓN: Durante las presentes comisiones, se intervino el pozo RS-101 y RS-04A.

c) Asesoría profesional geológica en inspeccionar condiciones de pozos productores e inyectores, así como verificar trabajos de intervención de pozos, obra civil, mantenimiento y actividades en general, llevadas a cabo en los diferentes campos petroleros del interior del país

- En campo RUBELSANTO; del contrato 2-2009. POZO RS-02, POZO PRODUCTOR (ABIERTO): Rata promedio de producción diaria = 36.54 BNP; API promedio = 18.4 & BSW promedio = 96.35%.
- En campo RUBELSANTO; del contrato 2-2009. POZO RS-04, POZO PRODUCTOR (ABIERTO): Rata promedio de producción diaria = 149.62 BNP; API promedio = 24.9 & BSW promedio = 79.81%.
- En campo RUBELSANTO; del contrato 2-2009. POZO RS-07, POZO PRODUCTOR (ABIERTO): Rata promedio de producción diaria = 32.64 BNP; API promedio = 21.4 & BSW promedio = 86.65%.
- En campo RUBELSANTO; del contrato 2-2009. POZO RS-101, POZO PRODUCTOR (ABIERTO): Rata promedio de producción diaria = 112.30 BNP; API promedio = 23.9 & BSW promedio = 86.25%.
- En campo CARIBE; del contrato 2-2009. POZO CB-01, POZO PRODUCTOR (ABIERTO): Rata promedio de producción diaria = 25.71 BNP; API promedio = 19.5 & BSW promedio = 97.40%.
- En campo CARIBE; del contrato 2-2009. POZO CB-02, POZO PRODUCTOR (ABIERTO): Rata promedio de producción diaria = 18.68 BNP; BSW promedio = 21.1 & BSW promedio = 95.65%.
- En campo CARIBE; del contrato 2-2009. POZO CB-101, POZO PRODUCTOR (ABIERTO): Rata promedio de producción diaria = 88.51 BNP; API promedio = 17.1 & BSW promedio = 92.91%.
- En campo TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. POZO TB-03, POZO PRODUCTOR (ABIERTO): Rata promedio de producción diaria = 138.81 BNP; API promedio = 19.9 & BSW promedio = 83.72%.
- En campo RUBELSANTO; del contrato 2-2009. POZO RS-03, POZO INYECTOR (ABIERTO/CERRADO): Rata promedio de inyección diaria = 1900 BA.
- En campo CHINAJÁ, del contrato 2-2009. POZO CH-02, POZO INYECTOR (ABIERTO/CERRADO): Rata promedio de inyección diaria = 3200 BA.

d) Asesoría profesional en fiscalizar la producción petrolera en los diferentes campos petroleros ubicados en el interior del país y supervisar la infraestructura de producción petrolera en dichos campos

- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se fiscalizó durante este mes los tanques de almacenamiento de crudo, según nombramientos DGH-RT-186-2024 & DGH-RT-222-2024.
- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se apoyó en el cierre de mes fiscal (mayo) del contrato 2-2009, según nombramientos DGH-RT-186-2024 & DGH-RT-222-2024.
- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se inspeccionó físicamente los tanques de almacenamiento, tuberías de producción, separadores y demás equipo de producción, todo funcionando condiciones regulares, según nombramientos DGH-RT-186-2024 & DGH-RT-222-2024.
- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se supervisó la carga de camiones cisterna, según nombramientos DGH-RT-186-2024 & DGH-RT-222-2024.

**e) Asesoría profesional en revisar procedimientos de cálculo de producción petrolera, en los reportes presentados por las operadoras de contratos petroleros**

- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se revisó cálculos de 14 informes de producción enviados al delegado del MEM, donde se determinó volúmenes brutos de crudo, volúmenes netos de crudo, volúmenes de gas, volúmenes de agua producida, el grado API del crudo & porcentajes de BSW, según nombramientos DGH-RT-186-2024 & DGH-RT-222-2024.
- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se revisó cálculos de 14 informes de producción enviados al delegado del MEM, donde se tabuló y comparó volúmenes de agua que se inyectó en los pozos RS-03 & CH-02, según nombramientos DGH-RT-186-2024 & DGH-RT-222-2024.

**f) Asesorar en la preparación y entrega de información actualizada de la producción por pozo y campo, de los contratos de explotación que supervise**

- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Durante los 14 días de comisión se actualizó la base de datos que contiene la información referente a la producción diaria de petróleo-agua y volúmenes de inyección, según nombramientos DGH-RT-186-2024 & DGH-RT-222-2024.
- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se actualizó la base de datos que contiene los despachos de crudo (aforos), según nombramientos DGH-RT-186-2024 & DGH-RT-222-2024.

**g) Asesorar profesionalmente en el control del cumplimiento de informes mensuales, trimestrales y anuales**

- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se realizó 14 informes de inspección diaria, según nombramientos DGH-RT-186-2024 & DGH-RT-222-2024.
- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se realizó 14 resúmenes de producción, según nombramientos DGH-RT-186-2024 & DGH-RT-222-2024.
- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se realizó 1 informe final de comisión, según nombramientos DGH-RT-186-2024 & DGH-RT-222-2024.

**h) Asesoría profesional en las distintas actividades que sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos**

- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se realizó actas informativas referentes a diferentes operaciones realizadas en el contrato 2-2009, según nombramientos DGH-RT-186-2024 & DGH-RT-222-2024.
- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se realizó 1 informe quincenal de inspección en el contrato 2-2009, según nombramientos DGH-RT-186-2024 & DGH-RT-222-2024.
- Se apoyó profesionalmente con información solicitada por personal de oficinas centrales de la Dirección General de Hidrocarburos, según nombramientos DGH-RT-186-2024 & DGH-RT-222-2024.

**Se detallan Actividades del mes de junio a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Asesoría profesional en la realización de Supervisiones de Campo**

- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. **PRODUCCIÓN E INYECCIÓN:** En este campo hay 8 pozos productores (RS-02, RS-04, RS-07, RS-101, CB-01, CB-02, CB-101 & TB-3) y 2 pozos inyectores (RS-3 & CH-2). La supervisión de este mes se realizó en base a los nombramientos DGH-RT-250-2024 & DGH-RT-275-2024.
- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. **COMPLETACIÓN:** Durante las presentes comisiones, se intervino el pozo RS-101 y RS-04A.

**c) Asesoría profesional geológica en inspeccionar condiciones de pozos productores e inyectores, así como verificar trabajos de intervención de pozos, obra civil, mantenimiento y actividades en general, llevadas a cabo en los diferentes campos petroleros del interior del país**

- En campo RUBELSANTO; del contrato 2-2009. POZO RS-02, POZO PRODUCTOR (ABIERTO): Rata promedio de producción diaria = 25.79 BNP; API promedio = 19.1 & BSW promedio = 97.41%.
- En campo RUBELSANTO; del contrato 2-2009. POZO RS-04, POZO PRODUCTOR (ABIERTO): Rata promedio de producción diaria = 145.37 BNP; API promedio = 25.8 & BSW promedio = 81.46%.
- En campo RUBELSANTO; del contrato 2-2009. POZO RS-07, POZO PRODUCTOR (ABIERTO): Rata promedio de producción diaria = 16.26 BNP; API promedio = 21.8 & BSW promedio = 91.44%.
- En campo RUBELSANTO; del contrato 2-2009. POZO RS-101, POZO PRODUCTOR (ABIERTO): Rata promedio de producción diaria = 47.22 BNP; API promedio = 25.6 & BSW promedio = 93.5%.
- En campo CARIBE; del contrato 2-2009. POZO CB-01. POZO PRODUCTOR (ABIERTO): Rata promedio de producción diaria = 24.45 BNP; API promedio = 19.4 & BSW promedio = 97.46%.
- En campo CARIBE; del contrato 2-2009. POZO CB-02. POZO PRODUCTOR (ABIERTO): Rata promedio de producción diaria = 18.68 BNP; BSW promedio = 21.1 & BSW promedio = 95.65%.
- En campo CARIBE; del contrato 2-2009. POZO CB-101. POZO PRODUCTOR (ABIERTO): Rata promedio de producción diaria = 85.91 BNP; API promedio = 16.5 & BSW promedio = 93.19%.
- En campo TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. POZO TB-03. POZO PRODUCTOR (ABIERTO): Rata promedio de producción diaria = 142.44 BNP; API promedio = 19.8 & BSW promedio = 83.46%.
- En campo RUBELSANTO; del contrato 2-2009. POZO RS-03. POZO INYECTOR (ABIERTO/CERRADO): Rata promedio de inyección diaria = 1900 BA.
- En campo CHINAJÁ, del contrato 2-2009. POZO CH-02. POZO INYECTOR (ABIERTO/CERRADO): Rata promedio de inyección diaria = 3200 BA.

**d) Asesoría profesional en fiscalizar la producción petrolera en los diferentes campos petroleros ubicados en el interior del país y supervisar la infraestructura de producción petrolera en dichos campos**

- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se fiscalizó durante este mes los tanques de almacenamiento de crudo, según nombramientos DGH-RT-250-2024 & DGH-RT-275-2024.
- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se apoyó en el cierre de mes fiscal (junio) del contrato 2-2009, según nombramientos DGH-RT-250-2024 & DGH-RT-275-2024.
- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se inspeccionó físicamente los tanques de almacenamiento, tuberías de producción, separadores y demás equipo de producción, todo funcionando condiciones regulares, según nombramientos DGH-RT-250-2024 & DGH-RT-275-2024.
- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se supervisó la carga de camiones sistema, según nombramientos DGH-RT-250-2024 & DGH-RT-275-2024.

**e) Asesoría profesional en revisar procedimientos de cálculo de producción petrolera, en los reportes presentados por las operadoras de contratos petroleros**

- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se revisó cálculos de 14 informes de producción enviados al delegado del MEM, donde se determinó volúmenes brutos de crudo, volúmenes netos de crudo, volúmenes de gas, volúmenes de agua producida, el grado API del crudo & porcentajes de BSW, según nombramientos DGH-RT-250-2024 & DGH-RT-275-2024.
- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se revisó cálculos de 14 informes de producción enviados al delegado del MEM, donde se tabuló y comparó volúmenes de agua que se inyectó en los pozos RS-03 & CH-02, según nombramientos DGH-RT-250-2024 & DGH-RT-275-2024.

**f) Asesorar en la preparación y entrega de información actualizada de la producción por pozo y campo, de los contratos de explotación que supervise**

- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Durante los 14 días de comisión se actualizó la base de datos que contiene la información referente a la producción diaria de petróleo-

agua y volúmenes de inyección, según nombramientos DGH-RT-250-2024 & DGH-RT-275-2024.

- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se actualizó la base de datos que contiene los despachos de crudo (aforos), según nombramientos DGH-RT-250-2024 & DGH-RT-275-2024.

**g) Asesorar profesionalmente en el control del cumplimiento de informes mensuales, trimestrales y anuales.**

- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se realizó 14 informes de inspección diaria, según nombramientos DGH-RT-250-2024 & DGH-RT-275-2024.
- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se realizó 14 resúmenes de producción, según nombramientos DGH-RT-250-2024 & DGH-RT-275-2024.
- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se realizó 1 informe final de comisión, según nombramientos DGH-RT-250-2024 & DGH-RT-275-2024.

**h) Asesoría profesional en las distintas actividades que sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos**

- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se realizó actas informativas referentes a diferentes operaciones realizadas en el contrato 2-2009, según nombramientos DGH-RT-250-2024 & DGH-RT-275-2024.
- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se realizó 1 informe quincenal de inspección en el contrato 2-2009, según nombramientos DGH-RT-250-2024 & DGH-RT-275-2024.
- Se apoyó profesionalmente con información solicitada por personal de oficinas centrales de la Dirección General de Hidrocarburos, según nombramientos DGH-RT-250-2024 & DGH-RT-275-2024.

Atentamente,

Nery Vinicio Ramirez Hernández  
DPI No. (1740116012007)

Vo.Bo. Ing. Julio Cesar Torres Garcia  
Jefe del Departamento de Explotación

**Aprobado**

Ing. Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo. Ing. Carlos Alberto Avilés Ortiz  
Viceministro de Energía y Minas

# FINIQUITO

Otorgado por:

Nery Vinicio Ramírez Hernández

A favor de:

## MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-82-2024** de tres de Enero de dos mil veinticuatro (03/01/2024), de prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al Interesado convengan, extiando y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el 30 de Junio de 2024.

---

Nery Vinicio Ramírez Hernández  
DPI: (1740116012007)